

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que* el 8 de marzo se celebra el **"DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER"**,
- Que* la señora socióloga **DORIS SOLIS CARRIÒN** fue declarada ganadora del Concurso "Valdivia de la Mujer 2001" por su brillante trayectoria profesional y su dedicada práctica de los derechos de la mujer,
- Que* es deber del H. Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado, reconocer a las personas y estimular la participación en la vida social a favor de los derechos de la mujer, así como también exaltar el trabajo solidario de tan brillante ciudadana; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

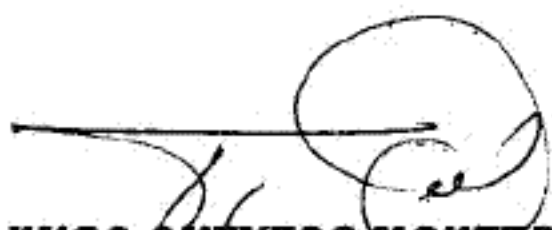
ACUERDA

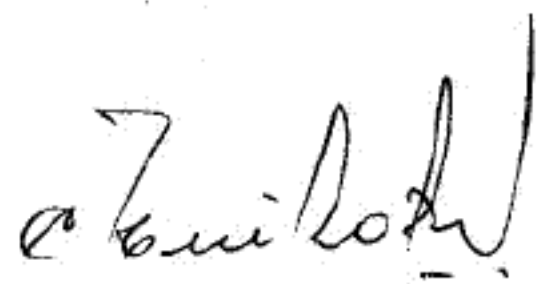
Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a la señora **DORIS SOLIS CARRIÒN**, por su valioso aporte en beneficio de las mujeres.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Entregar el presente Acuerdo Legislativo, a la señora **DORIS SOLIS CARRIÒN** por haber sido ganadora del tercer concurso "Valdivia "Mujeres", promovido por la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de marzo del año dos mil uno.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL

Ap. infra b. de pacto
ECON. CECILIA CALDERON DE CASTRO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE LA MUJER,
EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA